

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 Solar 5, piso cuatro, oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, señores **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.001 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Economista **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, la señorita **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y el de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017, así como la Reelección del Comisario para el periodo respectivo; **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los beneficios sociales de la compañía; y, **3)** Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2018. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** para que la presida, y como Secretaria Ad-Hoc a la señora **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora

Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y el de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017, así como la Reelección del Comisario para el periodo respectivo. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Luego toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta, y pone a consideración de los presentes la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario principal para el año 2018. La Junta lo acepta y aprueba Reelegir al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el año 2018 por unanimidad. Se dispone que se entre a conocer sobre el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, y del destino de los beneficios sociales de la compañía, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Auditoría, Estados Financieros y Estado de Resultados, fueron conocidos por los accionistas oportunamente. El Gerente General procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales existe una utilidad del ejercicio por el valor de U.S. \$8'972,033.70 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTE Y TRES 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando este valor a disposición de los socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el punto del orden del día número dos. La Presidente Ad-Hoc da paso a que se entre a conocer y resolver sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, la Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2018. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2018 y además para que fije el honorario respectivo. Después de leído los puntos del orden del

día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--f) CARLOS CUEVA MEJIA, SOCIO; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, SOCIO; f) ANDREA CUEVA MEJIA, SOCIA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, SOCIO; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA,-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 27 de Abril del 2018.**



**AB. OLGA TACLE RAMOS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**